



Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica

Boletín del Grupo de Industria de Energía 18 mayo de 2017

Subasta Eléctrica de Largo Plazo 2017.

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ha publicado la convocatoria para participar en la Primera Subasta Eléctrica de Largo Plazo de 2017 (la "Subasta"). A través de la Subasta, el CENACE asignará Contratos de Cobertura Eléctrica con una vigencia de 15 a 20 años para la compraventa de potencia, energía eléctrica acumulable y certificados de energías limpias.

La Subasta se llevará a cabo conforme a las actividades previstas en el calendario publicado en la convocatoria del 28 de abril de 2017 y el proceso licitatorio está a punto de abrir el plazo para registrarse como compradores potenciales y para recepción de solicitudes de precalificación para presentar ofertas de venta.

La Subasta cuenta con ciertas diferencias respecto de las subastas realizadas anteriormente por el CENACE. Entre ellas, destacan que por primera vez desde la implementación de subastas dentro del Mercado Eléctrico Mayorista, podrán participar compradores adicionales a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o alguna de sus subsidiarias: Suministradores Calificados, Suministradores de Último Recurso y Usuarios Calificados Participantes del Mercado tienen permitido participar en la Subasta. El objetivo es que puedan satisfacer parte de sus necesidades energéticas mediante la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica. Adicionalmente, se ha establecido una Cámara de compensación para firmar, administrar y gestionar los contratos asignados.

Por otro lado, los generadores interesados podrán participar en la Subasta como vendedores, con el objeto de poder ser elegidos para celebrar contratos de largo plazo y contar con una fuente estable de ingresos que podría facilitar, además, el financiamiento de sus proyectos de generación.

El 8 de marzo se publicaron las bases de licitación, que se encuentran disponibles (en español), junto con otros detalles de la Subasta, a través del siguiente enlace:

<http://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/MercadoOperacion/SubastasLP.aspx>

La publicación del fallo de la Subasta y la asignación de los Contratos de Cobertura Eléctrica se realizará el 22 de noviembre de 2017 (fecha límite) y se prevé que la fecha de operación comercial estándar para los proyectos que sean asignados a través de la Subasta será el 1 de enero de 2020.

Este boletín fue preparado con la colaboración de José Antonio Postigo Uribe (japostigo@sanchezdevanny.com) , Paloma Gómez Pérez de Zabalza (pgomez@sanchezdevanny.com) y Max Hernández Ernult (mhernandez@sanchezdevanny.com)

* * * * *

Nuestra práctica de Energía, Recursos Naturales y Ambiental lidera un grupo más amplio especializado en el sector energético, compuesto de un talentoso equipo de abogados dedicados a diversas áreas de especialidad, quienes conforman nuestro Grupo de Industria de Energía el cual está en una posición única para ofrecer a los distintos participantes de la industria energética un análisis legal integral, profundo y multidisciplinario considerando las diversas cuestiones relevantes para sus negocios, incluyendo especialmente la reforma energética en México, sus implicaciones y las oportunidades de negocio que la misma representa.

La asesoría multidisciplinaria de nuestro Grupo de Industria de Energía incluye los aspectos en materia corporativa y transaccional, licitaciones, contratación, fiscal, regulatoria, de comercio exterior, laboral, de resolución de controversias y de gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio.

Contacto

José Antonio Postigo Uribe
japostigo@sanchezdevanny.com

Gerardo Prado Hernández
gph@sanchezdevanny.com

Paloma Gómez Pérez de Zabalza
pgomez@sanchezdevanny.com

Guillermo Villaseñor Tadeo
gvillasenor@sanchezdevanny.com

Alfonso López Lajud
alopez@sanchezdevanny.com

Turena Ramirez Ortíz
tramirez@sanchezdevanny.com



Mexico City
T. +52 (55) 5029.8500
www.sanchezdevanny.com

Monterrey
T. +52 (81) 8153.3900

Querétaro
T. +52 (442) 296.6400